

962
Patricio Aylwin Azócar saluda atte.

y con toda cordialidad a su estimado camarada y amigo Jorge Ferrando, y en respuesta a su nota de 15 del presente en que le cobra un saldo de \$400 que estaría adeudándole de la campaña electoral, siento tener que expresarle que no se considera obligado al pago de esa suma, que ignora a que pueda deberse y en qué pueda haberse gastado y que no le había sido cobrada oficialmente hasta ahora. Si se trata del alojamiento de un camarada falangista en casa del compañero Ferrando, lamenta no poder pagárselo, porque no sabe que se haya establecido previamente el pago de alguna pensión en ese caso y considera que ello no es lo que corresponde entre falangistas y con ocasión de una campaña. Espera que el compañero Ferrando acepte esta explicación y no lo tome a mal.

Santiago, 20 de enero de 1950.